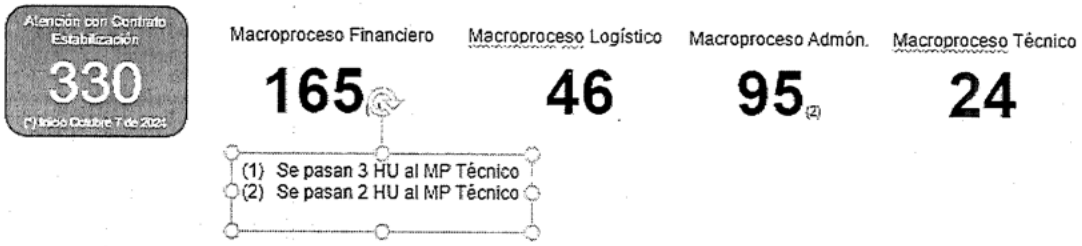
OTROSÍ No. 2 A LA ACEPTACION DE OFERTA No 200-PS-2760-2024 SUSCRITO ENTRE EMCALI EICE ESP Y DISCOVERY PARTNERS SAS

Entre los suscritos, **EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI E.I.C.E. E.S.P**, Representada Legalmente por el Gerente General **ROGER MINA CARBONERO**, mayor de edad, con domicilio en el Distrito Especial de Santiago de Cali, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.130.625.393, calidad que acredita mediante Decreto Municipal N° 4112.010.20.0005 de 02 de enero de 2024 y Acta de Posesión Nº 048 de la misma fecha; quien en adelante y para efectos del presente OTROSÍ No. 2, se denominará **EMCALI**, y por otra parte **WILDER DARIO GOMEZ NOREÑA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.130.611.517, actuando en calidad de representante legal de la Sociedad **DISCOVERY PARTNERS SAS**, con Nit 901177638-7, con domicilio en la Carrera 42 3 sur 81 TO 1 P 15 ED MILLADE ORO en la Ciudad de Medellín – Antioquia -, correo electrónico: wilder636@hotmil.com - wilder.gomez@discoverypartners.co, teléfono: 3005251514 - 3105420303, quien en adelante y para efectos legales de este OTROSÍ No 2, se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir el presente otrosí a la aceptación de oferta No. 200-PS-2760-2024, previo los siguientes **ANTECEDENTES: A)** Que el día 19 de septiembre del 2024, se suscribió aceptación de oferta No. 200-PS-2760-2024, con el proveedor **DISCOVERY PARTNERS SAS**, con Nit 901177638-7, cuyo objeto es*: "Prestar servicios de ingeniería para soporte y optimización del ERP SAP Emcali, en los módulos de Gestión de Proyectos, Tesorería Manejo de la Deuda, Costos, Presupuesto, Compras y Gestión de Materiales, Contratación, Cuentas por Pagar, Tesorería, Cuentas por Cobrar, Mantenimiento de Bienes, Activos Fijos, Contabilidad General, ARIBA, Empleado Central, Administración de Personal, Administración de la Organización, Administración de Tiempo, Nómina y Beneficios, Roles y Perfiles, Basis y SOLMAN.",* por un valor de **MIL SETENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. ($1.076.065.830)** incluyendo IVA y todos los impuestos que procedan; con plazo de ejecución a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2024, o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra. **B)** Que el 1° de octubre de 2024, se suscribió entre las partes el Acta de Inicio de la aceptación de oferta No. 200-PS-2760-2024. **C**) Que las partes suscribieron el otrosí No. 1, el 27 de septiembre de 2024, por medio del se modificaron los numerales 4°, 6° y 10° de la aceptación de oferta No. 200-PS-2760-2024. **D)** Que el 20 de diciembre del 2024, el Gerente de Área Tecnología de Información, radica ante la Gerencia de Área de Abastecimiento Empresarial, el memorando de consecutivo No. 2000111152024, mediante el cual solicita tramitar otrosí No.2 a la aceptación de oferta No. 200-PS-2760-2024, anexando justificación proyectada por el Supervisor de la aceptación de oferta frente a la necesidad de suscribir el mencionado otrosí, por medio del cual se prorrogue el plazo del mismo hasta el 28 de febrero de 2025 y por ende se adicione la suma de **QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($537.934.740)**, presentando como argumentos los siguientes: *"Para la Gerencia de Área de Tecnología de Información de EMCALI es primordial la*

optimización funcional del ERP SAP, para esto realizó el levantamiento de los requerimientos y las necesidades que las áreas funcionales han identificado como brechas para un óptimo funcionamiento del ERP. A la fecha, se tienen identificados 330 requerimientos para la estabilización, que son gestionados mediante metodologías ágiles, con el fin de asegurar la entrega de valor al usuario final. Los requerimientos impactan procesos financieros, logísticos, administrativos y técnicos de acuerdo con la siguiente distribución:



Actualmente se han tratado 83 requerimientos con esta metodología, a través de sprint o Intervalos de trabajo específico en historias de usuarios, correspondiente esto a aproximadamente el 26% de los requerimientos tratados, porcentaje impactado por las diferentes situaciones prioritarias presentadas durante el último trimestre de esta vigencia como son el ajuste a la estructura de la Gerencia de área de Gestión Humana y Administrativa, la actualización de los ecosistemas de SAP y la línea base que los consultores deben realizar sobre la configuración del ERP SAP en Emcali.

	Macroproceso Financiero		Macroproceso Logístico		Macroproceso Administrativo		Macroproceso Técnico		Totales	Totales	%
# Sprint	Comprometidas	Completadas	Comprometidas	Completadas	Comprometidas	Completadas	Comprometidas	Completadas	Comprometidas	Completadas	
Sprint 1	11	10	5	5	6	0	0	0	22	15	68%
Sprint 2	12	1	6	5	6	0	0	0	24	6	25%
Sprint 3	13	0	9	0	13	0	6	0	41	0	0%
Sprint 4	2	0	5	0	2	1	4	0	13	1	8%
Totales	38	11	25	10	27	1	10	0	100	22	22%
%	29%		40%		4%		0%				

El objetivo es abarcar el total de los requerimientos identificados y aquellos que se generen de esta misma dinámica, para lograr un impacto positivo en la operación de todos los módulos, lograr contar con sistemas actualizados y homologados en los diferentes ambientes, contar con información de calidad para la generación de estados e informes. Por lo anterior, esta gerencia presentó solicitud de aprobación de la vigencia futura, para lo cual a la fecha de este documento cuenta con la apropiación N° VF VA-110000014 para operar continuamente los meses de enero y febrero de 2025, con la siguiente imputación

Código de CDP	*Total, CDP*	*Disponibilidad CDP*
T75012.F00C00G0P0FPTO.10000.EM9900.0.2120202008.83132	*537.934.740*	*VA-1100000024*

RECOMENDACIÓN DE LA SUPERVISIÓN: *Por lo anterior desde la supervison del contrato, recomienda que para el cumplimiento de las actividades existentes y la necesidad sentida gestionar los requerimiento pendientes, lo que obliga darle continuidad a la ejecución del contrato 200-PS-2760-2024 hasta el 28 de febrero de 2025 se proceda de la siguiente manera:*

1. Prorrogar el plazo del contrato hasta el 28 de febrero de 2025 y por ende adicionar recursos por la suma de QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS Mc/te. ($ 537.934.740), con cargo al CDP de Vigencia Futura N° VF VA-110000014, ya que se debe garantizar el óptimo funcionamiento y evolución de los sistemas de información SAP en los módulos financieros, administrativos y logísticos, ejecutando la planeación definida para el tratamiento de los requerimientos a través de historias de usuario. De lo anterior, el contratista envío la cotización de los servicios requeridos, manteniendo los precios iniciales del contrato. (se adjunta cotización). Por tanto, la distribución de los recursos disponibles para la vigencia 2025 queda de la siguiente manera: 1 QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS Mc/te. ($537.934.740), distribuidos así: 1.1. TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($382.104.240), destinados a los servicios bajo la modalidad de tiempo completo, descritos en el formulario de cantidades y precios. 1.2. CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($155.830.500), destinados a las actividades de servicios profesionales de hora hombre, descritos en el formulario de ítems y precios". **E)** Que el memorando de solicitud, el informe de supervisión y sus documentos anexos, hacen parte integral del presente OTROSÍ No. 2. **F)** Que el supervisor de la aceptación de oferta presenta Informe Ejecutivo de Supervisión de fecha 13 de diciembre del 2024, indicando que la ejecución presupuestal es del 78,47%. **G)** Que, dado lo anterior, la Gerencia de Área de Abastecimiento Empresarial a través de la Unidad Planeación y Mejora de Abastecimiento, procede a tramitar el presente Otrosí No. 2, previo análisis de los argumentos técnicos, jurídicos y económicos presentados el supervisor, mediante el cual se ampliará el plazo de ejecución del contrato hasta el 28 de febrero de 2024 y adicionará la suma de QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS Mc/te. ($537.934.740), distribuidos así: **(i)** TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($382.104.240), destinados a los servicios bajo la modalidad de tiempo completo, descritos en el formulario de cantidades y precios, **(ii)** CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($155.830.500), destinados a las actividades de servicios profesionales de hora hombre, descritos en el formulario de ítems y precios. **H)** Que la Gerencia General, con fundamento en los argumentos expuestos en la referida justificación, autoriza el presente otrosí mediante documento de fecha 30 de diciembre del 2024; y en consecuencia las partes acuerdan: **PRIMERO**: MODIFICAR los numerales tercero, cuarto y quinto de la aceptación de oferta No 200-PS-2760-2024, los cuales quedarán así: *"**3. PLAZO DE EJECUCIÓN.** El plazo o término para la ejecución del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 28 de febrero de 2025, o hasta agotar el presupuesto,*

lo que ocurra primero. ***4. VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA. MIL SEISCIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. ($1.613.460.570)*** *incluido IVA y todos los impuestos* que procedan, distribuidos de la siguiente manera: El valor de* ***MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($1.146.312.720)*** *correspondientes al formulario de cantidades y precios, relacionado con Servicios de ingeniería funcional Modalidad Tiempo Completo y el valor de* ***CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($467.687.850)****, correspondiente al formulario de ítems y precios, relacionado con Servicios de ingeniería Modalidad Hora/Hombre, se manejara a través de una "bolsa de consumo" (…)* ***5. PROPUESTA ECONOMICA*** *La presente Aceptación de Oferta se regirá por el siguiente:*

Marcar con X	*Aspecto*
X	*Formulario de Precios y Cantidades*
X	*Formulario de Ítems y Precios*

Formulario de Precios y Cantidades

ITEM		*DESCRIPCIÓN*	*N° RECURSO HUMANO*	*UNIDAD*	*CANTIDAD*	*VALOR UNITARIO*	*VALOR TOTAL*
1	*1.1*	*Servicios profesionales de Coordinador de Servicio / Documentador*	*1*	*MES*	*2*	*$ 15.840.000*	*$ 31.680.000*
	1.2	*Servicios profesionales de Consultor Funcional (HCM/SSFF)*	*1*	*MES*	*2*	*$ 24.651.000*	*$ 49.302.000*
	1.3	*Servicios profesionales de Consultor Funcional (SSFF)*	*1*	*MES*	*2*	*$ 24.651.000*	*$ 49.302.000*
	1.4	*Servicios profesionales de Consultor Funcional (FI/CO/BPC/TRM/TR/AA/AP/AR/FM)*	*2*	*MES*	*2*	*$ 24.651.000*	*$ 98.604.000*
	1.5	*Servicios profesionales de Consultor Funcional (BO/BW)*	*1*	*MES*	*2*	*$ 21.453.000*	*$ 42.906.000*
	1.6	*Servicios profesionales de Consultor Funcional (PM/MM/IM)*	*1*	*MES*	*2*	*$ 24.651.000*	*$ 49.302.000*
						SUBTOTAL	***$ 321.096.000***
						IVA (19%)	***$ 61.008.240***
						TOTAL	***$ 382.104.240***

(…)" **SEGUNDO:** El valor a adicionar se pagará con cargo a la siguiente imputación presupuestal del CDP VA-1100000024:

ÍTEM	IMPUTACION PRESUPUESTAL	No. CDP / VF	Fecha CDP	Valor CDP	Valor a afectar
1	T75012.F00C00G0P0FPTO.10000.EM9900.0.2120202008.83132	VA-1100000024	9/12/2024	$537.934.740	$537.934.740

TERCERO: El Contratista se compromete a realizar la ampliación de las garantías relacionadas en el numeral 12 de la aceptación de oferta conforme a las modificaciones realizadas en el presente Otrosí No. 2, y presentarlas a EMCALI para su aprobación. **CUARTO:** El presente otrosí se entiende perfeccionado con la suscripción que del mismo hagan las partes y para su ejecución se requiere la expedición del respectivo registro presupuestal y la aprobación de la ampliación de garantías. **QUINTO**: El presente otrosí y los

documentos previos que lo justifican, forman parte integral de la aceptación de oferta No. 200-PS-2760-2024.

Las demás cláusulas de Contrato que no hayan sido modificadas mediante el presente otrosí, continúan vigentes y sin modificación alguna.

Para constancia se suscribe por las partes intervinientes en Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2.024).

Por EMCALI IECE ESP,

ROGER MINA CARBONERO
Gerente General

El Contratista,

WILDER DARIO GOMEZ NOREÑA
R.L. DISCOVERY PARTNERS SAS

Elaboró: Rafael González Vásquez. – Contratista
Revisó: Andrés Felipe Trujillo Flórez – Jefe Unidad Planeación y Mejora de Abastecimiento
Lesly Yahel Gil Sosa – Gerente Área Abastecimiento Empresarial


EMCALI